

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**11649** *Corrección de errores de la Orden INT/1892/2012, de 10 de julio, por la que se declaran de utilidad pública diversas asociaciones.*

Advertidos errores en la Sección III, Orden INT/1892/2012, de 10 de julio, por la que se declaran de utilidad pública diversas asociaciones, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de 6 de septiembre de 2012, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 62650, apartado primero, cuarta fila (Integración Urbana IN-UR)/segunda columna, donde dice: «590969», debe decir: «595263».

En la página 62650, apartado primero, duodécima fila/primera columna, donde dice: «Coordinadora Nacional de Artritis (Con Artritis)», debe decir: «Coordinadora Nacional de Artritis (Con Artritis)».